

SANTIAGO, 19 NOVIEMBRE 2020

RESOLUCION N° 02667 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la resolución Exenta N°05339 de 2012; el Certificado del Consejo de Facultad de Administración y Economía de fecha 10 de septiembre de 2020; el Certificado del Consejo Académico de fecha 10 de noviembre de 2020; el correo electrónico del Secretario General de fecha 12 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

2. Que el Consejo de Facultad de Administración y Economía, en sesión de fecha 10 de septiembre, acuerda apoyar el Diplomado en Seguridad Humana: Análisis Socio Delictual para la Toma de Decisiones, la Gestión y Formulación de Políticas Locales, certificado por la Secretario de Facultad con fecha 10 de septiembre, ambas de 2020.

3. Que la evaluación favorable de fecha 06 de agosto de 2020, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diplomado en Seguridad Humana: Análisis Socio Delictual para la Toma de Decisiones, la Gestión y Formulación de Políticas Locales.

4. Que el Consejo Académico, con fecha 02 de noviembre de 2020, acordó informar favorablemente a través de correo electrónico el Diplomado en Seguridad Humana: Análisis Socio Delictual para la Toma de Decisiones, la Gestión y Formulación de Políticas Locales, certificado por el Secretario del Consejo con fecha 10 de noviembre. de 2020.

5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2020 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Apruébese el DIPLOMADO EN SEGURIDAD HUMANA: ANÁLISIS SOCIO DELICTUAL PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS LOCALES**, código 100009, presentado por el Programa de Estudio de Políticas Públicas, dependiente de la Facultad de Administración y Economía y la Dirección de Capacitación y Postítulos.

II. Podrán postular al Diplomado quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Título Profesional o Técnico Profesional
- Personas con experiencia y/o interés acreditable con carta de postulación, la cual será analizada por Coordinación Académica.

III. Los Objetivos Generales del Programa son desarrollar herramientas y competencias de análisis socio delictual y de violencia, metodología y diseño, para la toma de decisiones en la gestión y la formación de proyectos, programas, planes y políticas locales, con un enfoque teórico desde la seguridad humana.

IV. La descripción de los 5 módulos que conforman el Plan de Estudio del Diplomado, la duración en horas cronológicas, objetivos generales, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en documento que, como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
Caracterizar las nuevas tendencias y perspectivas teóricas de seguridad en el ámbito local y regional.	<u>Nuevas Tendencias y perspectivas teóricas: la seguridad humana como nuevo paradigma.</u> ¿Que entendemos por seguridad? Perspectivas teóricas de seguridad. Evolución histórica. Orden Público, Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana. Conceptualizaciones desde el PNUD. Desarrollo Humano y la Seguridad Humana como paradigma y tendencia.			8	8
Describir Políticas Públicas en el ámbito de la seguridad. Aplicar el concepto de “ <i>Seguridad Humana</i> ” en el ámbito local.	<u>Institucionalidad y Políticas Públicas.</u> Introducción a las Políticas Públicas. Revisión del estado y enfoque de políticas públicas de seguridad en Chile, América Latina y el mundo. Ciclo y desarrollo de las políticas públicas: políticas públicas de seguridad. Impacto y pertinencia de la política de seguridad en el contexto local. Revisión de la institucionalidad multinivel.			12	12
Explicar los componentes generales del fenómeno socio-delictual y violencias. Analizar el fenómeno socio-delictual en un territorio determinado.	<u>El fenómeno Socio Delictual y Violencias desde una mirada de la seguridad humana.</u> - Teorías criminológicas. - Teorías fundamentadas en el análisis de grupos sociales. - El delito y el fenómeno socio-delictual. - Violencias. - Factores de riesgos y Factores protectores. - La mirada de la seguridad humana frente al temor y la percepción de inseguridad. - Victimología y promoción de derechos. - Enfoques de prevención.			20	20
Aplicar metodologías cuantitativas, cualitativas y geoespaciales de diagnóstico y análisis de riesgos socio-delictuales.	<u>Diagnóstico y análisis multifactorial y geoespacial para la toma de decisiones en materia de seguridad local.</u>			40	40
Reconocer las principales etapas de la elaboración de diagnósticos y planes de seguridad.					
	Problematización pre-diagnóstica. Problemas de Seguridad. Metodologías para la elaboración de diagnósticos. Diseño y elaboración de diagnósticos de seguridad local. Gestión de la información: recopilación, procesamiento de datos, validación y sistematización. Construcción de bases de datos espaciales y elementos de geostatísticas. Análisis y focalización de problemáticas y fenómenos socio-delictuales en el territorio local. Representaciones gráficas territoriales como insumo para la toma de decisiones.				

Reconocer las diferentes etapas de formulación de proyectos, programas y planes de seguridad.	Diseño, formulación y evaluación de planes, programas y proyectos.		40	40
Implementar, total o parcialmente, proyectos, programas y planes de seguridad, de acuerdo a perfil de cargos y competencias técnicas adquiridas.	Coordinación multisectorial para la implementación de planes y programas de prevención de delitos y violencias. Coproducción de Seguridad. Modelos de programas de prevención de delitos y violencias, considerando un enfoque desde la seguridad humana. Diseño de Planes y Programas de seguridad. Diseño de proyectos de prevención de delitos y violencias. Planes de Seguridad Local. Comunicaciones corporativas en el área de la seguridad. Metodologías de evaluación de programas y proyectos de seguridad.			
Sub total de horas			120	120
Total General de horas				

VI. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A.13 Evaluación, del documento denominado Presentación Planes de Estudios.

VII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diplomado y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

Regístrese y Comuníquese,
Firmado digitalmente por

LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.11.19 16:40:14 -03'00'

Firmado digitalmente por

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Facultad de Administración y Economía
Programa de Estudio de Políticas Públicas
Departamento de Aranceles
Unidad de Título y Grados

PCT

PCT/jgcf